



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 27 DIC 2024

Expediente N° SO-19.414/2021.-
Resolución N° SO-928/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° CS-411/2024 del Consejo Superior y Resolución N° SO-612/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución N° SO-612/2024 se convoca a Concurso Regular para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Simple para la asignatura "Bioquímica Ambiental" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en la misma se determina las instancias de Publicidad, Fecha y Hora de Apertura de Inscripción y Fecha y Hora del Cierre de Inscripción del Concurso de referencia.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Reglamentación vigente, Resolución N° 350/87 y modificatorias, Artículo 26°: "...vencido el plazo para las impugnaciones o resueltas éstas, el Decano emitirá resolución aceptando los aspirantes al concurso...".

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 253/2023 y N° 151/2024 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, de acuerdo a lo informado por Dirección Administrativa Académica, se debe aceptar la inscripción de los postulantes al presente Concurso Regular; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTÍCULO 1°: Aceptar como aspirantes al Concurso Regular para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Simple para la asignatura "Bioquímica Ambiental" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 350/87 y modificatorias, a los siguientes profesionales:

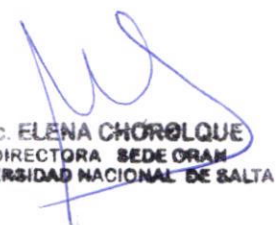
- RAMON ENRIQUE MEDINA D.N.I. N° 18.102.759.-
- NAHUEL ZENON WAYLLACE D.N.I. N° 27.221.270.-

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a los Interesados, Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias Naturales y Miembros del Jurado (Resolución N° CS-411/2024) para su conocimiento y efectos.

hc


Elsa ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA